GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE MEM-7144-2024-000226

REFERENCIA: ACLARATORIA CODIGO SIH- DESCRIPCION DEL BIEN-CONTRATO N° 092-2024 ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA CVE SBE 22/2023 ***"ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES, VARIOS, BIOLOGICOS, ONCOLOGICOS, INMUNOSUPRESORES-SOLUCIONES PARENTERALES Y OTROS PARA EL IPS-SOLPED N°1130000326"***, **A LA FIRMA COMFAR S.A.E.C.A.**----------

DEVUELTO A LA SECCION EJECUCION DE CONTRATOS SEGÚN DOP/UGL/N° 368/2024-15/10/2024, a fin de adecuar la solicitud teniendo en cuenta los puntos observados por la Dirección Operativa de Contrataciones.-

PROV. N° 130/2024

As. 18/11/2024

A: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a la **Dirección Operativa de Contrataciones**, en atención al Memorándum DOP/UGL/N°368/2024-15/10/2024, en el cual observa discrepancias con respecto al CODIGO SIH, visualizados en el contrato de referencia y en los documentos expedidos por la Sección Ejecución de Contratos.

1. **Código SIH:**

Al respecto y a fin de informar sobre los puntos observados, en el cual solicita Aclaratoria y/o Rectificación en lo referente al Código SIH ítems 1179-8- 631-9 y 1173-8, y en el contrato se encuentra estipulado 1179, 631 y 1173; se **ACLARA** cuanto sigue:

- Como Administrador de Contrato se informa que todos los pedidos de medicamentos e insumos se realizan a través del SAP, sistema actualmente utilizado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud y sus respectivas áreas.
- En cuanto al Código SIH se informa que en la actualidad lo utiliza la Gerencia de Salud y sus respectivas dependencias; a razón de esto según Memorandum GMI/MI2 N° 237/24-17/10/24 la Sección Ejecución de Contratos solicita a la Gerencia de Salud (Unidad de Regulación Farmacéutica) aclaración y/o definición en relación a los expedientes remitidos en los cuales se visualiza medicamentos e insumos con **guiones** en el Sistema SIH, cuya respuesta se anexa al presente y se transcribe a continuación:

En base a lo solicitado, esta Unidad informa que por RCA 008-007/10 POR LA QUE SE APRUEBA EL VADEMECUN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL de fecha 19 de enero de 2010, en su artículo 30° establece que ***"Los códigos de los fármacos se harán por sistema informático una vez que los mismos sean incluidos Vademécum y catastrados en el Sistema"****. Para su cumplimiento, se realiza la creación de códigos en el módulo de Catastro básico del sistema operativo SIH, para el efectivo registro solicita la presentación del producto, impactando el mismo como subcódigo o guión de cada producto, pudiéndose crear varias presentaciones de un mismo producto según lo aprobado por Consejo de Administración.*
Una vez creado el código del producto con el subcódigo correspondiente en el sistema SIH es comunicado a la Dirección de Logística de Suministros de Salud para la migración al sistema SAP.

2. **Descripción del Bien Items 5 y 12**: Se adjunta Informe de la Sección Planificación-Descripción del Bien-Items 5 y 12.

Realizada la aclaratoria y a fin de proseguir con los trámites administrativos, se remite el expediente con el Visto Bueno correspondiente.

Atte.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Farm. Elizabeth Dentice de Dpto. Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Lourdes C. Pereira Ketterer Jefa - Sección Ejecución de Contratos

Lourdes C. Pereira Ketterer, Jefa
Sección Ejecución de Contratos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Q.F. Sixta Benítez de Ibarra Directora Dirección de Logística de Suministros de Salud

LP/

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

A: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD: Con el informe que antecede.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Farm. Elizabeth Dentice
Jefa de Depto. Suministros de Salud

.....
Farm Elizabeth Dentice de Espínola, Jefa
Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

A: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA: A fin de proseguir trámites correspondientes.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Sixta Benítez de Ibarra
Directora
Dirección de Logística de Suministros de Salud

.....
Q.F. Sixta Benítez de Ibarra, Directora
Dirección de Logística de Suministros de Salud

A: DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES: A sus efectos.

PA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Maurilio Silva Torres
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

.....
Abg. Jaime Joel Caballero, Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
13:40
19 NOV 2024
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Daniel Gimenez
Dirección Operativa de Contrataciones

OFICINA DE COORDINACION	
COMISIÓN EVALUADORA	
DPTO. LICITACIONES	
19 NOV. 2024	
DPTO. DE CONTRATOS Y SERVICIOS	
DPTO. TÉCNICO DE CONTRATACIONES	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
P. JURIDICOS	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones